DECRETO Nº 097

CASTRO, 10 de enero de 2020.-

VISTOS: EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY 18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, La Sesión Ordinaria N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020, Decreto N°018 de fecha 06/01/2020 donde se aprueban actividades del mes de enero 2020 de la Dirección de Cultura y Turismo y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUÉBESE el contrato de fecha 10 de enero del 2020, suscrito entre este Municipio y doña **PAZ ALEJANDRA BARRIENTOS LAMAS,** chileno, cédula de identidad número [redacted] será por concepto de realización de presentación obra **Iceberg** el lunes el día 13 de enero 2020 en auditorio del Centro cultural.

El gasto que demanda dicha actividad será de $336.134 .- valor impuesto incluido; se imputará a la cuenta Municipal 215.21.04.004 con Centro de Costo 06.06.02 del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

JAQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (s) MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (s)

JVS/DMV/MSG/chv
Distribución:
Secretaría Municipal
Dirección de Cultura y Turismo
DAF